



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Baja bien de capital - Sr. Ignacio Bruno Badano // EX-2024-00804133- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00804145-UNC-ME#FAMAF presentada por el Sr. Ignacio Bruno BADANO, Jefe del Área de Enseñanza de esta Facultad, por la cual solicita la baja patrimonial de una impresora HP LáserJet Neverstop 1200W que tiene a su cargo; y

CONSIDERANDO

Que Patrimonio del Área Económico Financiera corroboró que el número de inventario es 8100278025;

Que el informe técnico presentado por el Área de Electrónica identificó una falla irreversible en el módulo de alimentación y en la placa FORMATTER;

Que la Resolución HCS N° 243/01 delega en los/las Decanos/as la potestad de declarar en condición de rezago y dar la baja patrimonial a los bienes muebles.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Declarar en condición de rezago y disponer la baja patrimonial del bien que se detalla a continuación:

- Impresora HP LáserJet Neverstop MFP 1200, identificación patrimonial N° 8100278025.

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a realizar los procedimientos administrativos correspondientes.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

